

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
SUCESIÓN No. 00058-2021	JESÚS ANTONIO GÓMEZ RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO CANDIL MUÑOZ	28-JULIO-2021	30-JULIO-2021

Guatavita, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2.021). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 28, 29 y 30 de Julio de dos mil veintiuno (2.021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE GUATAVITA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d706d5b2d24a21ffe4587801f71242cbc9099f8f2d1e3dc39dd35dee4e4e828**

Documento generado en 28/07/2021 11:02:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>